

ria á esta Ciudad p.<sup>a</sup> el pago de contribuciones  
en la forma q.<sup>d</sup> expresa, y la Ciudad acordó: que se  
enterada. —————

La Junta. Padres <sup>2</sup> se dió cuenta de un oficio de la Intendencia  
nes de Cont.<sup>l</sup> <sup>2</sup> fha. trece del actual, previniendo se remitiran  
los padrones de contribuciones, y la Ciudad acordó  
se diga á su tenoria q.<sup>d</sup> el Ayuntamiento es-  
pera se sirva contestar la consulta q.<sup>d</sup> en  
cinco de este mes se le hizo sobre el par-  
ticular para poder cumplir con lo que  
ordena, sin q.<sup>d</sup> en el entretanto corra el  
termino q.<sup>d</sup> se señala. —————

Carta de pago <sup>2</sup> se vió una carta de pago de la tesoreria  
de 155 n.<sup>l</sup> <sup>2</sup> de valores fha. veinte y tres de Mayo de  
la cantidad de ciento cincuenta y cinco n.<sup>l</sup>  
contra provinciales del presente año, y la  
Ciudad acordó: que por el cobrador de contri-  
buciones se entregue dha. suma de los fon-  
dos contra q.<sup>d</sup> viene firada á D. Juan Ban-  
dista Sastre. —————

Otra de 12000 n.<sup>l</sup> <sup>2</sup> se vió otra carta de pago de la tesoreria  
de valores fha. diez del corriente de la can-  
tidad de doce mil n.<sup>l</sup> contra provinciales  
del presente año, y la Ciudad acordó: que

